

**HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0325**

Santiago, 2 de agosto de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por la presente y en conformidad a la normativa legal vigente, comunico a usted el siguiente hecho esencial:

En sesión celebrada el 2 de agosto en curso, el Directorio de Banmédica S.A., aprobó la ejecución de un nuevo proyecto de ampliación de su sociedad filial, Clínica Dávila y Servicios Médicos S.A.

La materialización de este proyecto conllevará, la construcción de un nuevo edificio de 41.350 mts² incrementando su actividad de salud, mediante el aumento de 172 nuevas camas, 88 boxes de consultas médicas y 500 estacionamientos adicionales a los ya existentes. La ampliación estará en funcionamiento el primer semestre del año 2014.

La inversión total destinada a este objetivo es de U.F. 1.260.000.-

Saluda atentamente a usted,

Carlos Kubick C.
Gerente General